

Artículo de divulgación

¿De quién es una variedad que nadie registró? Pitahaya: selección y registro varietal en México

*Who owns a variety that no one registered?
Dragon fruit: selection and varietal registration in Mexico*

Griselda Servin-Ochoa ¹ 

¹ Maestría en Administración y Políticas Públicas con enfoque en Gestión Política, Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, Hermenegildo Bustos 129, Zona Centro, 36400 Purísima de Bustos, Gto.

* Autor para correspondencia: 11002514@uveg.edu.mx

Recibido:

13/09/2026

Aceptado:

25/10/2026

Publicado:

27/10/2026

RESUMEN

En México existe una amplia diversidad de materiales vegetales que han sido seleccionados y conservados durante años por productores, materiales que no siempre llegan a caracterizarse o registrarse formalmente. La pitahaya (*Selenicereus spp.*) permite observar esta situación con claridad: en huertas, viveros y redes sociales circulan numerosos materiales identificados con nombres locales o comerciales, mientras que su presencia en los registros oficiales sigue siendo limitada. Este artículo tiene como objetivo explicar, de manera accesible, por qué seleccionar y nombrar una planta no es suficiente para reconocerla como una variedad y cuál es la importancia de avanzar hacia su caracterización, registro y, cuando corresponda, la certificación del material de propagación. A partir de información del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) y del Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (CNVV), se explican conceptos como distinción, homogeneidad, estabilidad, identidad varietal y trazabilidad. También se aborda el riesgo que representa para los productores establecer plantaciones con esquejes cuya identidad depende únicamente de la información proporcionada por quien los comercializa. La documentación de los materiales seleccionados en campo puede contribuir a conservar su identidad, facilitar su reconocimiento y ofrecer mayor certeza durante su propagación y comercialización. Fortalecer esta cultura requiere la participación conjunta de productores, técnicos, investigadores e instituciones, y constituye un paso necesario para avanzar hacia una producción de pitahaya más ordenada y profesional.

Palabras clave: caracterización, material de propagación, trazabilidad, identidad genética, germoplasma, mejoramiento genético, certificación de semillas.

ABSTRACT

Mexico has a wide diversity of plant materials that farmers have selected and preserved for many years. However, these materials are not always formally described or registered. Pitahaya (*Selenicereus spp.*) is a clear example. Many plants are sold or exchanged in orchards, nurseries, and social media under local or commercial names, while only a small number appear in official variety records. This article explains why selecting and naming a plant is not enough to recognize it as a variety, and why characterization, registration and,

when appropriate, certification of planting material is important. Information from the National Seed Inspection and Certification Service (SNICS) and the National Catalogue of Plant Varieties (CNVV) is used to explain concepts such as distinctness, uniformity, stability, variety identity, and traceability in simple terms. The article also discusses the risk farmers face when they establish orchards with cuttings whose identity depends only on the information provided by the seller. Proper documentation of plant materials selected in the field can help preserve their identity, make them easier to recognize, and provide greater confidence when they are propagated and sold. Building a stronger culture of plant variety documentation requires farmers, technicians, researchers, and public institutions to work together. This is an important step toward a more organized and professional pitahaya sector.

Keywords: characterization, planting material, traceability, genetic identity, germplasm, plant breeding, seed certification.

INTRODUCCIÓN

En el campo, una nueva variedad puede comenzar con algo tan sencillo como observar, un productor o una productora descubre que una planta da frutos más grandes, tiene mejor sabor, produce antes que las demás o responde mejor a las condiciones de su parcela. Decide conservarla, multiplicarla y, muchas veces, ponerle un nombre. Con el tiempo, ese material pasa a otras huertas y empieza a ser reconocido como una variedad. Este tipo de selección también puede formar parte de los procesos de mejoramiento vegetal realizados por agricultores (SNICS, 2024).

La pitahaya (*Selenicereus spp.*) es un buen ejemplo, basta recorrer viveros, huertas o publicaciones en redes sociales para encontrar numerosos nombres asociados con plantas que presentan distintos colores, tamaños y características. Detrás de algunas puede haber años de selección realizada por productores que conocen a detalle sus cultivos. Sin embargo, que una planta tenga un nombre y características llamativas no significa necesariamente que se trate de una variedad distinta.

Nombrar una planta no sustituye el proceso de caracterización, para conocer realmente un material es necesario describir sus características, identificar aquello que lo hace diferente, registrar su procedencia, compararlo con otros materiales y comprobar que los rasgos que lo distinguen se mantienen. En México, la inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (CNVV) exige una descripción técnica y características que permitan distinguir una variedad de otras conocidas (SNICS, 2020a).

Ese trabajo permite conservar información que, de otra manera, puede perderse cuando el material cambia de productor, región o generación.

En México suele surgir preocupación cuando un recurso vegetal asociado con el territorio nacional es estudiado, aprovechado o protegido en otro país, o cuando alguna empresa privada busca obtener derechos sobre él, la reacción aparece muchas veces después, cuando surge la idea de que alguien se llevó lo nuestro. Sin embargo, antes de llegar a ese punto existe una tarea menos visible, que consiste en conocer, documentar y proteger los materiales mientras todavía se encuentran en manos de quienes los cultivan y conservan.

El registro varietal comienza mucho antes de llenar un formato. Empieza en el campo, con una planta que alguien consideró diferente y decidió conservar. Entre esa primera selección y una variedad reconocida existe un camino de observación, evaluación y documentación que permite reunir la información técnica necesaria para solicitar su registro (SNICS, 2016; SNICS, 2020a). Aunque este trabajo puede parecer burocrático, contribuye a identificar y diferenciar los materiales vegetales, lo que resulta importante para su reconocimiento y comercialización.

El objetivo de este artículo es explicar, a partir del caso de la pitahaya en México, la importancia de identificar y caracterizar los materiales vegetales seleccionados en campo, así como distinguir entre su denominación comercial, la inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales y la obtención de un Título de Obtentor. Asimismo, busca destacar cómo la



documentación de estos materiales contribuye a su trazabilidad y a generar mayor confianza entre productores y comercializadores.

DE UNA PLANTA DIFERENTE A UNA VARIEDAD

Una variedad puede comenzar fuera del laboratorio, sin bata blanca ni grandes experimentos. La historia de la agricultura lo demuestra. Buena parte del maíz, el frijol y muchas otras plantas que hoy se cultivan son resultado de generaciones que observaron, seleccionaron y conservaron aquellas que respondían mejor a sus necesidades. Algo parecido puede ocurrir hoy en el traspatio de una casa, en una huerta, en una parcela de producción comercial o incluso bajo condiciones protegidas, como una casa sombra o un invernadero. Basta con que alguien vea una característica distinta, quiera conservar esa planta y empiece a evaluar si lo que le llamó la atención perdura en el tiempo.

Un agricultor, productor o incluso un coleccionista puede observar que una planta se comporta diferente, tal vez produjo un fruto más grande, más bonito o dulce; quizá fue menos afectada por un hongo o una bacteria mientras otras enfermaron, o su flor logró polinizarse con mayor facilidad. Son características que llaman la atención y que pueden resultar interesantes para conservar.



Figura 1. Botón floral en desarrollo de pitahaya (*Selenicereus* spp.).

Entonces comienza la selección, esa planta, fruto o semilla se elige, se reproduce y se observa durante varios ciclos para comprobar si aquello que llamó la atención vuelve a aparecer. Aunque todavía no se le llame

mejoramiento genético, ahí están algunos de sus primeros pasos: observar una diferencia, seleccionar y comprobar si se mantiene.

El maíz mexicano permite entenderlo muy bien. Durante generaciones, los agricultores han guardado semillas de las plantas que consideran más adecuadas para sus condiciones, necesidades y preferencias. El propio Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas reconoce que las variedades nativas han sido conservadas y seleccionadas por comunidades rurales durante décadas. De hecho, el SNICS cuenta con guías técnicas para describir variedades de maíz nativo y apoyar su inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (SNICS, 2024). Además, cuando una variedad cumple con los requisitos legales correspondientes, es posible solicitar un Título de Obtentor, mediante un procedimiento distinto al de inscripción en el catálogo (SNICS, 2020b).

El problema no está en seleccionar en el campo, todo lo contrario, el problema aparece cuando encontrar una planta interesante, reproducirla y bautizarla se considera suficiente para declarar que existe una nueva variedad. Sería bastante cómodo, pero la botánica todavía exige un poquito más de trabajo. Hay que describirla, conocer su origen, observar si conserva sus características y compararla con otros materiales. Una diferencia llamativa puede ser el comienzo de una variedad, pero primero habrá que demostrar que esa característica realmente permite distinguirla de otras variedades.

Entre descubrir una planta extraordinaria y reconocer una variedad existe un trabajo que muchas veces queda pendiente, en el campo existe una gran habilidad para encontrar plantas interesantes; documentarlas, por desgracia, suele despertar un poco menos de entusiasmo.

PONERLE NOMBRE NO SIGNIFICA REGISTRARLA

Ponerle nombre a una planta es fácil, puede venir del lugar donde apareció, de quien la seleccionó, del color del fruto, de una historia familiar o, sencillamente, de un nombre que sonaba bonito. En el campo estos nombres son útiles ya que permiten reconocer materiales, intercambiarlos y recordar de dónde vienen. El problema comienza cuando el nombre empieza a circular y, después

de repetirlo suficientes veces, se termina hablando de una “variedad” como si el asunto ya estuviera resuelto.

No funciona exactamente así. Para registrar una variedad hay que describirla y demostrar que puede distinguirse de otras. Aquí aparecen tres palabras que suenan bastante técnicas, pero cuya idea es más sencilla de lo que parece: distinción, homogeneidad y estabilidad, conocidas como DHE.

DISTINCIÓN, HOMOGENEIDAD Y ESTABILIDAD

Puede imaginarse una pitahaya que produce frutos de pulpa rosa intensa y que, a primera vista, parece diferente de las demás. Para reconocerla como una variedad, esa característica necesita comprobarse. La distinción consiste precisamente en identificar los caracteres que permiten separarla de otras variedades conocidas. Pueden encontrarse en el fruto, el cladodio, ese tallo con tres costillas que comúnmente se llama penca, la flor u otras partes de la planta, de acuerdo con los descriptores establecidos para la especie.

Después viene la homogeneidad. Suena a una de esas palabras que complican algo bastante sencillo. Cuando se propagan plantas de un mismo material, los caracteres utilizados para describirlo deben presentarse con suficiente uniformidad. Los frutos, las flores o las propias plantas pueden tener pequeñas variaciones, pero los rasgos que definen a esa variedad deben mantenerse de forma consistente.

Esto no significa que todas las plantas tengan que ser copias visualmente perfectas, la naturaleza tampoco trabaja como fotocopidora, lo importante es que aquello que se utiliza para reconocer la variedad aparezca de manera suficientemente uniforme entre las plantas que la conforman.

Finalmente está la estabilidad, que se observa con el tiempo. En una especie como la pitahaya esto implica paciencia, porque se trata de una cactácea perenne y los ciclos de evaluación pueden tomar varios años. Después de sucesivas propagaciones, los caracteres por los cuales se seleccionó ese material deben seguir presentes. Si aquello que parecía hacerlo diferente desaparece fácilmente, difícilmente podrá utilizarse como una característica estable para identificarlo.



Figura 2. Fruto maduro de pitahaya (*Selenicereus* spp.) en condiciones de campo.

Dicho de forma sencilla; la distinción indica qué hace diferente a una variedad; la homogeneidad muestra qué tan consistentes son esos caracteres entre las plantas que la conforman; y la estabilidad permite saber si esos rasgos permanecen con el paso del tiempo y después de seguir propagándola.

Por eso encontrar una pitahaya con un fruto enorme durante una temporada no significa que exista una nueva variedad. El tamaño también puede responder al manejo, la nutrición, las lluvias de ese año o a condiciones particulares del cultivo. Hace falta observar, comparar y repetir, al final, aunque no siempre se le llame así, se está entrando directamente en la lógica del método científico.

Hay otra confusión frecuente: inscribir una variedad en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (CNVV) y obtener un Título de Obtentor son procedimientos distintos. La inscripción en el catálogo permite reconocer oficialmente una variedad y se relaciona con los esquemas de producción de semilla calificada. El Título de Obtentor, en cambio, otorga derechos sobre una nueva variedad cuando cumple los requisitos establecidos para su protección (SNICS, 2020b).

Esto tampoco significa que deban despreciarse los nombres que existen en el campo, al contrario, pueden ser la primera pista de materiales que merecen estudiarse. Lo importante es no detenerse ahí, bautizar una planta le da identidad entre quienes la conocen; caracterizarla permite demostrar qué la hace diferente y, cuando corresponde, registrarla hace posible que esa identidad también exista fuera de la huerta.

¿Y SI LA PLANTA QUE SE COMPRÓ NO ERA LA QUE PROMETIERON?

Todo está listo para establecer una hectárea de pitahaya, se necesitan alrededor de seis mil esquejes y aparece alguien que asegura tener justo la variedad que se busca, muestra fotografías de frutos grandes, uniformes y con un color de pulpa atractivo. Dice que todos los esquejes vienen del mismo material, no hay una etiqueta o un documento que permita comprobarlo, pero el productor confía en su palabra, el productor con mucho esfuerzo compra los esquejes, los lleva hasta su parcela, prepara el terreno, instala la estructura, planta, riega, fertiliza, cuida y espera. La inversión ya está hecha, resulta que tiempo después llega la primera cosecha y algo no coincide, algunas plantas producen frutos parecidos a los de las fotografías, pero otras dan frutos más pequeños, de otra forma o incluso con un color de pulpa diferente. Para ese momento ya no se trata solamente de descubrir que no se recibió la variedad que se había comprado, hay dinero, trabajo y tiempo invertidos en miles de plantas, comenzar de nuevo no es tan sencillo.

Este ejemplo ayuda a entender por qué es importante certificar el material de propagación. En México, la calificación de semillas considera aspectos como la calidad genética, física, fisiológica y fitosanitaria. En la calidad genética importa, entre otras cosas, conservar la identidad y pureza de una variedad durante su multiplicación (SNICS, 2023).

Cuando un esqueje se vende solamente con un nombre y sin información que permita conocer su procedencia, casi toda la certeza queda depositada en la palabra de quien lo vende. La trazabilidad cambia esa situación porque permite seguir la historia del material: saber de dónde salió, qué variedad es y cómo fue multiplicado, en la pitahaya esto es especialmente importante. Un esqueje se convierte en una nueva planta y después puede utilizarse para producir muchos esquejes más, si desde el principio hubo una mezcla o un error en la identificación, ese error también puede pasar de una huerta a otra y seguir multiplicándose.

La certificación, por supuesto, no significa que todos los frutos serán idénticos ni garantiza una buena cosecha. Una planta también responde al clima, el riego, la nutrición, el suelo y el manejo que recibe, lo que sí permite es reducir una incertidumbre muy importante,

es saber qué material se está comprando y cuál es su origen.

Por ello, caracterizar y registrar una variedad no es solamente llenar papeles, formatos, hacer trámites. También ayuda a construir un sistema en el que productores y viveristas puedan ofrecer materiales mejor identificados y con mayor trazabilidad. Cuando se van a plantar miles de esquejes, tener esa certeza desde el principio puede hacer una enorme diferencia, descubrir años después que lo plantado no era lo prometido puede resultar demasiado tarde y, sobre todo, demasiado caro.

LA PITAHAYA: MUCHOS NOMBRES, POCOS REGISTROS

Con la pitahaya ocurre algo curioso, basta entrar a un grupo de Facebook para descubrir un universo de nombres. Hay materiales conocidos por el lugar donde se cultivan, otros por el color de la pulpa, algunos conservan nombres extranjeros y otros reciben nombres elegidos por quienes los producen. Entre una publicación y otra también aparecen discusiones bastante apasionadas sobre si debe llamarse pitahaya, fruto del dragón o tuna de tasajo, pareciera que el nombre termina defendiéndose con más entusiasmo que la planta.

El contraste aparece al salir de Facebook y entrar al Catálogo Nacional de Variedades Vegetales. En una consulta realizada el 4 de septiembre de 2026 se encontraron ocho variedades de pitahaya inscritas en el CNVV, solicitadas por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y Tolín Cruz Hernández (Tabla 1).

Tabla 1. Variedades de pitahaya inscritas en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (CNVV).

Variedad	Solicitante	Año de solicitud	Situación en CNVV
Andrea	INIFAP	2016	Inscrita
Tanith	INIFAP	2016	Inscrita
Jatsenajni	Tolín Cruz Hernández	2022	Inscrita
Najni	Tolín Cruz Hernández	2022	Inscrita
Tlatoani	Tolín Cruz Hernández	2022	Inscrita
Licha	Tolín Cruz Hernández	2023	Inscrita
Xanito	Tolín Cruz Hernández	2023	Inscrita



Variedad	Solicitante	Año de solicitud	Situación en CNVV
Coatepec	Tolín Cruz Hernández	2023	Inscrita

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS, 2026). Consulta realizada el 4 de septiembre de 2026.

Esto no quiere decir que en México existan solamente ocho materiales diferentes de pitahaya, lo que muestra es que existe una distancia considerable entre la diversidad que se observa, selecciona, nombra e intercambia en el campo y aquella que ha llegado hasta un registro oficial.

En ese punto, la discusión sobre los nombres empieza a quedarse corta, un material puede defenderse como mexicano, pueden acumularse cien comentarios discutiendo cómo debería llamarse e incluso puede existir molestia porque alguien utiliza un nombre extranjero. Todo ello puede tener razones culturales detrás, pero cuando un material tiene características propias y merece ser reconocido, también hace falta realizar el trabajo menos vistoso: conservar su procedencia, describirlo, compararlo y generar evidencia que permita distinguirlo.

No es un asunto menor, el propio SNICS explica que el CNVV reúne variedades descritas bajo estándares que permiten distinguirlas y caracterizarlas. También reconoce que estos registros generan un precedente documental oficial que puede contribuir a la defensa frente a posibles casos de biopiratería (SNICS, 2017). Por eso resulta contradictorio que exista indignación cuando un recurso vegetal mexicano es estudiado o aprovechado fuera del país mientras su documentación permanece pendiente en México.

La soberanía sobre los recursos vegetales también se manifiesta al hacer el trabajo paciente y poco espectacular de describir lo que existe, en la pitahaya todavía queda mucho por hacer. Antes de concentrar la discusión únicamente en quién puso el nombre correcto a una planta, conviene avanzar en una tarea mucho más concreta, hay que documentarla.

CONCLUSIÓN

Defender la pitahaya mexicana no debería reducirse a discutir cómo se llama el fruto o a señalar quién utiliza un nombre que se considera propio, la identidad también

se cuida en el campo, en los registros y en la información que se genera sobre los materiales vegetales.

La responsabilidad es compartida, el productor conoce sus plantas y muchas veces lleva años seleccionando aquellas que presentan características de su interés. Los agrónomos y técnicos pueden ayudar a ordenar esa información y dar seguimiento a los materiales. La investigación permite caracterizarlos, compararlos y estudiar su diversidad, pero también documentar su origen y reconocer el trabajo de quienes los han conservado, seleccionado o mejorado a lo largo del tiempo. Las instituciones públicas, por su parte, tienen la responsabilidad de acercar los procesos de registro, acompañar a quienes desean realizarlos y evitar que estos procedimientos parezcan asuntos reservados para unos cuantos especialistas. Después de todo, incluso una persona aficionada a la jardinería puede seleccionar y mejorar un material vegetal en el patio de su casa y, si logra desarrollar una variedad que cumpla con los requisitos establecidos, solicitar su registro.

Como sector todavía existe mucho trabajo por hacer. Registrar una variedad es parte de ese camino, pero antes hay que conocerla, documentarla y demostrar qué la hace diferente, sin olvidar a quienes la seleccionaron, conservaron o mejoraron a lo largo del tiempo. Una variedad puede tener un nombre, una historia y un gran valor para quienes la cultivan, pero también necesita una identidad bien documentada que permita reconocerla, dar seguimiento a su propagación y, cuando corresponda, acceder a los mecanismos de registro y protección establecidos en México.

Agradecimientos

Se reconoce la labor de los productores, agricultores y conservadores de pitahaya que, a través de la observación, selección y propagación de sus plantas, han contribuido a mantener la diversidad de materiales vegetales que hoy se encuentran en el campo. Su conocimiento y experiencia representan una parte fundamental del patrimonio agrícola que merece ser documentado, estudiado y reconocido.



Literatura citada

Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas. (2016, 1 de septiembre). Informe técnico: requisito esencial para registro o protección de variedades vegetales. Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/snics/articulos/informe-tecnico-requisito-esencial-para-registro-o-proteccion-de-variedades-vegetales>

Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas. (2017, 7 de febrero). Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (CNVV). Gobierno de México.
<https://www.gob.mx/snics/articulos/catalogo-nacional-de-variedades-vegetales-cnvv>

Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas. (2020a, 30 de marzo). Normatividad para el registro de variedades vegetales. Gobierno de México.
<https://www.gob.mx/snics/acciones-y-programas/normatividad-para-el-registro-de-variedades-vegetales>

Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas. (2020b, 4 de noviembre). ¿Qué diferencia hay entre Título de Obtentor e inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales? Gobierno de México.
<https://www.gob.mx/snics/articulos/que-diferencia-hay-entre-titulo-de-obtentor-e-inscripcion-en-el-catalogo-nacional-de-variedades-vegetales?idiom=es>

Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas. (2023, 2 de junio). Calificación de semillas. Gobierno de México.
<https://www.gob.mx/snics/es/acciones-y-programas/certificacion-de-semillas?idiom=es>

Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas. (2024, 9 de febrero). Guías técnicas para la descripción varietal de variedades nativas. Gobierno de México.
<https://www.gob.mx/snics/acciones-y-programas/guia-para-la-descripcion-de-variedades-de-maiz-nativo-protegiendo-la-diversidad-y-el-patrimonio>

Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas. (2026, 13 de julio). Base de datos de registro variedades vegetales al 2do trimestre de 2026. Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/snics/documentos/base-de-datos-de-registro-variedades-vegetales-al-2do-trimestre-de-2026>

Aviso legal/Nota del editor: Las declaraciones, opiniones y datos contenidos en todas las publicaciones son exclusivamente de los autores y colaboradores, y no de Agraria ni de sus editores. Agraria y sus editores no se responsabilizan de ningún daño a personas o bienes que resulte de las ideas, métodos, instrucciones o productos mencionados en el contenido.

